

**FORMULARIO N°1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y**  
**PACTO DE ÍNTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)**

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E – MAIL	:	
E – MAIL (Encargado del Contrato en caso de ser adjudicado)	:	

**2. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES**  
**(solo para persona jurídica)**

RAZÓN SOCIAL	:	
RUT	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E – MAIL	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	

**3. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. En caso de ser adjudicado, el oferente acepta que el medio de comunicación oficial para los servicios contratados a través de la presente licitación es por medio de correo electrónico. No obstante, se considerará válida, además, toda notificación efectuada al contratista mediante el correo electrónico informada por él.

**4. PACTO DE INTEGRIDAD**

**El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta,** con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución del contrato que se derive de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en la ejecución del contrato. De esta forma, el contratista tiene plena conciencia de que dichas prácticas constituyen delitos, cuya penalidad fue aumentada por la Ley N° 21.121 que modifica el Código Penal y otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción, y que su vulneración, en el evento de adjudicarse la oferta constituirá una causal de término de contrato.

**5. PACTO DE CONFIDENCIALIDAD:**

El oferente no podrá utilizar para ninguna finalidad ajena a la ejecución del contrato, la documentación, los antecedentes y, en general, cualquier información, que haya conocido o a la que haya accedido, en virtud de cualquier actividad relacionada con el contrato.

El oferente, así como su personal dependiente que se haya vinculado a la ejecución del contrato, en cualquiera de sus etapas, deben guardar confidencialidad sobre los antecedentes y actividades propias y relacionadas con el desarrollo de los servicios.

El oferente, debe adoptar medidas para el resguardo de la confidencialidad de la información, reservándose el órgano comprador el derecho de ejercer las acciones legales que correspondan, de acuerdo con las normas legales vigentes, en caso de divulgación no autorizada, por cualquier medio, de la totalidad o parte de la información referida.

La divulgación, por cualquier medio, de la totalidad o parte de la información referida en los párrafos anteriores, por parte del proveedor, durante la vigencia del contrato o dentro de los 5 años siguientes después de finalizado éste, podrá dar pie a que la Entidad entable en su contra las acciones judiciales que correspondan. Con todo, tratándose de bases de datos de carácter personal, la obligación de confidencialidad dura indefinidamente, de acuerdo con la Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada.

**6. INHABILIDAD POR CONDENAS DELITOS ECONÓMICOS**

El oferente declara que no han sido condenados por delitos económicos y no están afectos a la inhabilidad de contratar con el Estado dispuesta en el artículo 33 de la Ley N° 21.595 sobre delitos económicos.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En Renca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

**FORMULARIO N°1-A**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**  
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE,**  
**ACEPTACIÓN DE BASES, DECLARACIONES JURADAS Y PACTO DE INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD PARA**  
**UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES (UTP)**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)**

<b>NOMBRE</b>	:	
<b>R.U.T.</b>	:	
<b>DIRECCIÓN</b>	:	
<b>TELÉFONO</b>	:	
<b>E – MAIL</b>	:	

**2. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES**  
**(solo para persona jurídica)**

<b>RAZON SOCIAL</b>	:	
<b>RUT</b>	:	
<b>DIRECCIÓN</b>	:	
<b>TELÉFONO</b>	:	
<b>E – MAIL</b>	:	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	
<b>RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	

**3. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

- a) Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
- b) Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
- c) En caso de ser adjudicado, el oferente acepta que el medio de comunicación oficial para los servicios contratados a través de la presente licitación es por medio de correo electrónico. No obstante, se considerará válida, además, toda notificación efectuada al contratista mediante el correo electrónico informada por él.

**4. DECLARACION JURADA SIMPLE DE REQUISITOS PARA OFERTAR CON EL ESTADO**

Yo, \_\_\_\_\_ RUT N° \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ en representación de, \_\_\_\_\_ RUT N° \_\_\_\_\_ del mismo domicilio, para la licitación pública \_\_\_\_\_ declaro bajo juramento que:

- a) No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en ellos artículos 463 y siguientes del Código Penal, dentro de los años anteriores a la presentación de la oferta.
- b) No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto Ley N°211, de 1973.
- c) Asimismo, declaro que, si mi representada fuera persona jurídica, no ha sido condenada con la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la Ley N°20.393.
- d) De igual forma, declaro bajo juramento que, esta persona natural o jurídica, ni sus dependencias o asociados, tienen alguna inhabilidad o incompatibilidad establecida en la legislación vigente, que les impida realizar ofertas o ser adjudicatarios de procesos licitatorios de la Administración del Estado.

**5. AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERES**

- a) No soy funcionario directivo de la Entidad Licitante Municipalidad de Renca, ni estoy unido (a) a funcionarios directivos de dicha institución, por los vínculos descritos en la letra b) del Artículos 54 de la Ley N°18.575.
- b) La sociedad que represento no es una sociedad de personas en la que los funcionarios directivos de la Entidad Licitante Municipalidad de Renca, o las personas unidas a ellos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.875, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, formen parte.

- c) Mi representada no es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas indicadas en punto anterior sean accionistas.
- d) Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que alguna de las personas indicadas en el primer punto sea dueña de acciones que representen el 10% o más del capital.
- e) No soy gerente, administrador, representante o director de las cualquiera de las sociedades antedichas.
- f) Asimismo, declaro conocer que los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.875, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, son los siguientes: cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

## 6. PACTO DE INTEGRIDAD

**El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta,** con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución del contrato que se derive de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en la ejecución del contrato. De esta forma, el contratista tiene plena conciencia de que dichas prácticas constituyen delitos, cuya penalidad fue aumentada por la Ley N° 21.121 que modifica el Código Penal y otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción, y que su vulneración, en el evento de adjudicarse la oferta constituirá una causal de término de contrato.

## 7. PACTO DE CONFIDENCIALIDAD:

El oferente no podrá utilizar para ninguna finalidad ajena a la ejecución del contrato, la documentación, los antecedentes y, en general, cualquier información, que haya conocido o a la que haya accedido, en virtud de cualquier actividad relacionada con el contrato.

El oferente, así como su personal dependiente que se haya vinculado a la ejecución del contrato, en cualquiera de sus etapas, deben guardar confidencialidad sobre los antecedentes y actividades propias y relacionadas con el desarrollo de los servicios.

El oferente, debe adoptar medidas para el resguardo de la confidencialidad de la información, reservándose el órgano comprador el derecho de ejercer las acciones legales que correspondan, de acuerdo con las normas legales vigentes, en caso de divulgación no autorizada, por cualquier medio, de la totalidad o parte de la información referida.

La divulgación, por cualquier medio, de la totalidad o parte de la información referida en los párrafos anteriores, por parte del proveedor, durante la vigencia del contrato o dentro de los 5 años siguientes después de finalizado éste, podrá dar pie a que la Entidad entable en su contra las acciones judiciales que correspondan. Con todo, tratándose de bases de datos de carácter personal, la obligación de confidencialidad dura indefinidamente, de acuerdo con la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada.

## 8. EVALUACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES

Al momento de la presentación de la oferta, los integrantes de la unión determinarán qué antecedentes presentarán para ser considerados en la evaluación respectiva, siempre y cuando lo anterior no signifique ocultar información relevante para la ejecución del respectivo contrato que afecte a alguno de sus integrantes.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	RAZÓN SOCIAL	RUT

La siguiente información debe ser coincidente con el instrumento constitutivo de la UTP.

Para su elaboración considere, a lo menos, las exigencias dispuestas en el artículo 67 bis del Reglamento de la Ley de Compras y las recomendaciones de la Directiva N° 22, de 2015.

## 9. INHABILIDAD POR CONDENAS DELITOS ECONÓMICOS

El oferente declara que no han sido condenados por delitos económicos y no están afectos a la inhabilidad de contratar con el Estado dispuesta en el artículo 33 de la Ley N° 21.595 sobre delitos económicos.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

En Renca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

**FORMULARIO N° 2**  
**ANEXO TÉCNICO**

**EXPERIENCIA**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL**

NOMBRE	:	
--------	---	--

R.U.T.	:	
--------	---	--

La información de la experiencia deberá estar contenida en el presente Formulario. Éste deberá ser llenado en forma íntegra, conteniendo la información aquí descrita.

**2. DETALLE DE LA EXPERIENCIA**

**2.1 EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN**

MANDANTE	NOMBRE DE LA OBRA	PERIODO DEL CONTRATO (DESDE – HASTA)	M2	NOMBRE Y TELÉFONO CONTACTO MANDANTE	NÚMERO Y/O FECHA DE DOCUMENTO RESPALDO

**2.2 EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA.**

MANDANTE	NOMBRE DE LA OBRA	PERIODO DEL CONTRATO (DESDE – HASTA)	M2	NOMBRE Y TELÉFONO CONTACTO MANDANTE	NÚMERO Y/O FECHA DE DOCUMENTO RESPALDO

La información de la experiencia deberá estar contenida en el presente Formulario y todo servicio acá declarado debe ser acompañada por la acreditación correspondiente que respalden dicha información.

Nota: La Municipalidad podrá verificar la autenticidad de lo informado ante las instituciones o empresas mandante. En el caso que estos no fueran fidedignos, el oferente quedara excluido de esta licitación.

Oferente o Representante Legal

Firma

.....

Nombre

.....

R.U.T.

.....

**FORMULARIO N° 2.1**  
**ANEXO TÉCNICO**

**EXPERIECIA EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL**

NOMBRE	:	
--------	---	--

R.U.T.	:	
--------	---	--

La información de la experiencia deberá estar contenida en el presente Formulario. Éste deberá ser llenado en forma íntegra, conteniendo la información aquí descrita.

**2. DETALLE DE LA EXPERIECIA EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS.**

MANDANTE	NOMBRE DE LA OBRA	PERIODO DEL CONTRATO (DESDE – HASTA)	M2	NOMBRE Y TELÉFONO CONTACTO MANDANTE	NÚMERO Y/O FECHA DE DOCUMENTO RESPALDO

La información de la experiencia deberá estar contenida en el presente Formulario y todo servicio acá declarado debe ser acompañada por la acreditación correspondiente que respalden dicha información.

Nota: La Municipalidad podrá verificar la autenticidad de lo informado ante las instituciones o empresas mandante. En el caso que estos no fueran fidedignos, el oferente quedara excluido de esta licitación.

Oferente o Representante Legal

Firma

.....

Nombre

.....

R.U.T.

.....

**FORMULARIO Nº 3  
ANEXO ECONÓMICO**

**OFERTA ECONÓMICA**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL**

NOMBRE	
R.U.T.	
E – MAIL (Encargado del Contrato en caso de ser adjudicado)	

**2. OFERTA ECONÓMICA POR EJECUCIÓN DE LA OBRA**

DETALLE	VALOR TOTAL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON IMPUESTOS INCLUIDOS.
CENTRO LOGISTICO EL MONTIJO, COMUNA DE RENCA (El oferente debera indicar el valor total)	\$

**3. ITEMIZADO OFERTA ECONOMICA**

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	TOTAL
<b>1</b>	<b>GASTOS ADICIONALES, OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PREVIOS.</b>				
1.1	PROYECTOS, APROBACIONES Y DERECHOS MUNICIPALES.				
1.1.1	Proyecto de Arquitectura	gl	1	\$ -	\$ -
1.1.2	Proyecto de Ingeniería Estructural	gl	1	\$ -	\$ -
1.1.3	Proyecto de Accesibilidad Universal	gl	1	\$ -	\$ -
1.1.4	Proyecto de Agua Potable, Alcantarillado, Evacuación de Aguas Lluvias	gl	1	\$ -	\$ -
1.1.5	Proyecto de Iluminación	gl	1	\$ -	\$ -
1.1.6	Proyecto Eléctrico, Alumbrado y Enchufes	gl	1	\$ -	\$ -
1.1.7	Proyecto de Pavimentación	gl	1	\$ -	\$ -
1.1.8	Proyecto de Climatización	gl	1	\$ -	\$ -
1.1.9	Proyecto de Gestión de Basura o Residuos	gl	1	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 1					\$ -
<b>2</b>	<b>OBRAS PREVIAS</b>				
2.1	LETRERO DE OBRA	und	1	\$ -	\$ -
2.2	INSTALACIÓN DE FAENA				
2.2.1	Oficina Técnica	mes	4	\$ -	\$ -
2.2.2	Servicios Sanitarios	mes	4	\$ -	\$ -
2.2.3	Cierre Provisorio	ml	8	\$ -	\$ -
2.2.4	Vestidores y Guardarropía	mes	4	\$ -	\$ -
2.2.5	Comedores	mes	4	\$ -	\$ -
2.2.6	Portería y control de obra	mes	4	\$ -	\$ -
2.2.7	Bodegas para Materiales y Herramientas	mes	4	\$ -	\$ -
2.2.8	Señalización y Letrero Informativo	gl	1	\$ -	\$ -

2.3	CONEXIONES PROVISORIAS				
2.3.1	Conexiones de Alcantarillado y Agua Potable	gl	1	\$ -	\$ -
2.3.2	Instalación de Fuerza y Alumbrado	gl	1	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 2					\$ -
<b>3 OBRA GRUESA</b>					
3.1	MOVIMIENTO DE TIERRA				
3.1.1	Escarpe y Limpieza Terreno	m2	13.636,00	\$ -	\$ -
3.1.2	Excavaciones	m3	300	\$ -	\$ -
3.1.3	Mejoramiento de Suelo	m3	250	\$ -	\$ -
3.1.4	Compactación de Suelo	m3	220,79	\$ -	\$ -
3.1.5	Ensayo mecanica de suelo	und	1	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 3.1					\$ -
3.2	TRAZADOS Y NIVELES				
3.2.1	Trazado y niveles de fundaciones	gl	1	\$ -	\$ -
3.2.2	Trazado Instalaciones Sanitarias	gl	1	\$ -	\$ -
3.2.3	Nivel de piso terminado	gl	1	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 3.2					\$ -
3.3	FUNDACIONES				
3.3.1	Emplantillado	m3	10	\$ -	\$ -
3.3.2	Hormigón Sobrecimiento	m3	35	\$ -	\$ -
3.3.3	Enfierradura Fundaciones	kg	1.800,00	\$ -	\$ -
3.3.4	Enfierradura de fundación corrida	kg	1.800,00	\$ -	\$ -
3.3.5	Pernos de Anclajes	uni	75	\$ -	\$ -
3.3.6	Moldajes	m2	350,00	\$ -	\$ -
3.3.7	Fundaciones de Hormigón	m3	34,56	\$ -	\$ -
3.3.8	Hormigón Vigas de Fundación	m3	80	\$ -	\$ -
3.3.9	Hormigón Fundación corrida	m3	80	\$ -	\$ -
3.3.10	Ensayo de hormigones	und	3	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 3.3					\$ -
3.4	RADIER				
3.4.1	Arena compactada	m2	850	\$ -	\$ -
3.4.2	Base de Estabilizado	m2	850	\$ -	\$ -
3.4.3	Poliestireno	m2	850,00	\$ -	\$ -
3.4.4	Malla tipo Acma	kg	1.900,00	\$ -	\$ -
3.4.5	Hormigonado de Radier G25 de 20cm.	m3	227,6	\$ -	\$ -
3.4.6	Ensayo de hormigones	und	3	\$ -	\$ -

SUBTOTAL 3.4					\$ -
3.5	ACEROS				
3.5.1	ESTRUCTURA METÁLICA				
3.5.1.1	Pilares y Cerchas Tubest 300/150/3.0mm	kg	5.689,60	\$ -	\$ -
3.5.1.2	Perfiles CA 100/50/15/2.0mm	kg	3.128	\$ -	\$ -
3.5.1.3	Tensores y Refuerzos	kg	2.686,32	\$ -	\$ -
3.5.2	CUBIERTA Y CIERRES PERIMETRALES				
3.5.2.1	Cubierta	ml	640,00	\$ -	\$ -
3.5.2.2	Estructura Cierres Laterales y Frontales	kg	3.224,80	\$ -	\$ -
3.5.2.3	Revestimiento CN4 de 0.35	ml	1.392,00	\$ -	\$ -
3.5.3	PORTÓN Y HOJALATERÍA				
3.5.3.1	Portón Corredera	kg	1.500,00	\$ -	\$ -
3.5.3.2	Hojalatería de Terminación	kg	43,87	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 3.5					\$ -
3.6	MUROS PERIMETRAL ALBAÑILERIA CONFINADA				
3.6.1	Ladrillo cerámico Tipo Princesa (29x14x7.1)	m2	253	\$ -	\$ -
3.6.2	Refuerzo Muro de albañilería - C 150/50/3 mm	kg	443,00	\$ -	\$ -
3.6.3	Perfil P4 - cajon 100/4mm	kg	200	\$ -	\$ -
3.6.4	Refuerzo Vertical fe Ø10 @ 90 cm	kg	100	\$ -	\$ -
3.6.5	Escalerilla cada 3 hiladas	kg	440,00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 3.6					\$ -
3.7	ESTRUCTURA METALCON (volúmenes Administracion y Servicio)				
3.7.1	Muros Perimetrales Metalcon Edificio Administrativo	m2	461,56	\$ -	\$ -
3.7.2	Tabiques Interiores Metalcon	m2	180	\$ -	\$ -
3.7.3	Estructura de cielos	m2	422	\$ -	\$ -
3.7.4	Estructura Cubierta Metalcon	m2	422	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 3.7					\$ -
3.8	FOSA DE INSPECCIÓN VEHICULAR	m3	7,5	\$ -	\$ -
<b>4</b>	<b>TERMINACIONES</b>				
4.1	PAVIMENTOS				
4.1.1	Hormigón Pulido	m2	568	\$ -	\$ -
4.1.2	Pintura Epoxica	m3	568	\$ -	\$ -
4.1.3	Porcelanato	m2	128,6	\$ -	\$ -
4.1.4	Vinílico de Alto Trafico Marca Mk o Similar	m2	154,9	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 4.1					\$ -

4.2	CIELOS				
4.2.1	Plancha de Yeso Cartón RF 15 mm	m2	288,26	\$ -	\$ -
4.2.2	Plancha de yeso cartón RH 15mm	m2	89,84	\$ -	\$ -
4.2.3	Panel de registro 60x60mm	un	5	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 4.2					\$ -
4.3	REVESTIMIENTO MUROS Y TABIQUES				
4.3.1	Encamisado OSB 9,5mm cara exterior	m2	461,56	\$ -	\$ -
4.3.2	Zonas Húmedas Yeso cartón RH 15mm	m2	180	\$ -	\$ -
4.3.3	Zonas Secas Yeso cartón ST 10 mm	m2	180	\$ -	\$ -
4.3.4	Aislación de estructuras metalcon	m2	461,56	\$ -	\$ -
4.3.5	Ceramicas de muro 60x30	m2	121,19	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 4.3					\$ -
4.4	PINTURAS				
4.4.1	Tubest / IPE - Anticorrosivo	m2	1.064,00	\$ -	\$ -
4.4.2	Tubest / IPE - Pintura Intumescente	m2	1.064,00	\$ -	\$ -
4.4.3	Tubest / IPE - Esmalte Sintético 2 manos	m2	1.064,00	\$ -	\$ -
4.4.4	Pintura De Muros De Albañileria	m2	506	\$ -	\$ -
4.4.5	Muros - Esmalte Al Agua	m2	360,00	\$ -	\$ -
4.4.6	Muros - Latex (sector duchas)	m2	180	\$ -	\$ -
4.4.7	Cielo Falso - Esmalte al agua	m2	298,5	\$ -	\$ -
4.4.8	Cielo Falso - Latex	m2	123,5	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 4.4					\$ -
4.5	PUERTAS				
4.5.1	Puertas Vidriadas				
4.5.1.1	Acceso Principal Administración 1.80 X 2.00 m	un	2	\$ -	\$ -
4.5.1.2	Sala de reuniones 1.00 X 2.00 m	un	1	\$ -	\$ -
4.5.1.3	Oficinas privadas 0.90 X 2.00 m	un	3	\$ -	\$ -
4.5.2	Puertas Terciadas Lisas				
4.5.2.1	Baños 0.80 X 2.00 m	un	3	\$ -	\$ -
4.5.2.2	Camarines y baño de accesibilidad universal 1.00 X 2.00M	un	1	\$ -	\$ -
4.5.2.3	Salas Técnicas, Archivo y bodega oficina 0.70 X 2.00	un	7	\$ -	\$ -
4.5.3	Puertas Metálicas Galpón				
4.5.3.1	Salidas de Emergencia	un	2	\$ -	\$ -
4.5.3.2	Portones seccionales	un	3	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 4.5					\$ -
4.6	VENTANAS				
4.6.1.	Ventanal Acceso Principal – 2.00 X 1.20 M, 0.80 X 1.20 M y 0.80 X 1.80 M	un	1	\$ -	\$ -

4.6.2.	Vental Fachadas Administración - 3.00 X 1.15 M	un	12	\$ -	\$ -
4.6.3.	Ventanas laterales Administración - 1.20 X 0.90 M	un	5	\$ -	\$ -
4.6.4.	Ventanas fachadas de servicios - 0.90 X 0.60 M	un	6	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 4.6					\$ -
4.7	TABIQUES ACRISTALADOS				
4.7.1	Divisiones de vidrio laminado	m2	40	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 4.7					\$ -
4.8	MOLDURAS				
4.8.1	Guardapolvos - zonas secas	ml	294,94	\$ -	\$ -
4.8.2	Guardapolvos - zonas húmedas	ml	74,35	\$ -	\$ -
4.8.3	Cornisas	ml	91,43	\$ -	\$ -
4.8.4	Cubrejuntas	ml	2	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 4.8					\$ -
4.9	INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS				
4.9.1	Inodoro	un	7	\$ -	\$ -
4.9.2	Urinario	un	2	\$ -	\$ -
4.9.3	Lavamanos con pedestal	un	3	\$ -	\$ -
4.9.4	Lavamanos empotrado	un	4	\$ -	\$ -
4.9.5	Grifería Lavamanos	un	7	\$ -	\$ -
4.9.6	Cubículo de ducha	un	9	\$ -	\$ -
4.9.7	Grifería Duchas	un	9	\$ -	\$ -
4.9.8	Grifería Lavaplatos	un	2	\$ -	\$ -
4.9.9	Dispensador de papel higiénico	un	8	\$ -	\$ -
4.9.10	Papelero inodoro	un	8	\$ -	\$ -
4.9.11	Jabonera	un	5	\$ -	\$ -
4.9.12	Perchero	un	8	\$ -	\$ -
4.9.13	Espejos	un	8	\$ -	\$ -
4.9.14	Desagüe	un	9	\$ -	\$ -
4.9.15	Dispensador De Papel De Mano	un	6	\$ -	\$ -
4.9.16	Receptáculo De Ducha	un	8	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 4.9					\$ -
4.10	BAÑO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL				
4.10.1	Inodoro Baño Accesibilidad Universal	un	1	\$ -	\$ -
4.10.2	Lavamanos Baño Accesibilidad Universal	un	1	\$ -	\$ -
4.10.3	Grifería de Lavamanos Accesibilidad Universal	un	1	\$ -	\$ -
4.10.4	Barra de Seguridad Abatible	un	1	\$ -	\$ -

4.10.5	Barra de Seguridad Fija a Muro	un	1	\$ -	\$ -
4.10.6	Espejos	un	1	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 4.10					\$ -
4.11	SEPARADORES SANITARIOS				
4.10.1	Puertas de duchas cabinas fenólica	un	8	\$ -	\$ -
4.10.2	Separadores de inodoro	m2	21,12	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 4.11					\$ -
4.12	TERMO ELÉCTRICO				
4.12.1	Termo Eléctrico 300 Lt Albin Trotter	un	1	\$ -	\$ -
4.12.2	Conexión Agua Potable	un	1	\$ -	\$ -
4.12.3	Conexión Eléctrica	un	1	\$ -	\$ -
4.12.4	Sumidero	un	1	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 4.12					\$ -
4.13	EXTRACTORES DE AIRE				
4.13.1	Extractores Eólicos	un	8	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 4.13					\$ -
<b>5</b>	<b>INSTALACIONES</b>				
5.1	INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE				
5.1.1.	Instalación red Agua fría en PPR	ml	85	\$ -	\$ -
5.1.2.	Instalación red Agua caliente sanitaria en PPR	ml	85	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 5.1					\$ -
5.2	INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO				
5.2.1	Instalación de red Aguas Negras	ml	85	\$ -	\$ -
5.2.2	Instalación de red Aguas Grises	ml	85	\$ -	\$ -
5.2.3	Cámaras de Inspección red Aguas Negras	und	4	\$ -	\$ -
5.2.4	Camaras de Inspeccion red Aguas Grises	und	4	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 5.2					\$ -
5.3.2	RED HÚMEDA				
5.3.3	Canalización red húmeda	ml	80	\$ -	\$ -
5.3.4	Gabinete red húmeda con manguera de 25 m	un	3	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 5.3					\$ -
5.4	RED AGUAS LLUVIAS				
5.4.1	Elementos de captación y tratamiento de aguas lluvias	gl	1	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 5.4					\$ -

5.5	SISTEMA ELÉCTRICO				
5.5.1	Instalación red de fuerza	uni	66	\$ -	\$ -
5.5.2	Instalación red de Iluminación administración	uni	65	\$ -	\$ -
5.5.3	Instalación red de iluminación Emergencia	uni	32	\$ -	\$ -
5.5.4	Instalación Iluminación Galpón	uni	28	\$ -	\$ -
5.5.5	Instalación Iluminación Exterior	uni	14	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 5.5					\$ -
5.6	RED CORRIENTES DÉBILES				
5.6.1	Bandeja BPC 150x100x300	ml	50	\$ -	\$ -
5.6.2	Bandeja BPC 200x100x300	ml	50	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 5.6					\$ -
5.7	SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO				
5.7.1	Sensores de Humo Fotoeléctricos	uni	23	\$ -	\$ -
5.7.2	Sensor de Temperatura	uni	6	\$ -	\$ -
5.7.3	Pulsador manual	uni	6	\$ -	\$ -
5.7.4	Luz estroboscópica con sirena	uni	6	\$ -	\$ -
5.7.5	Módulo de Control	uni	1	\$ -	\$ -
5.7.6	Panel central de Alarma con programación	uni	1	\$ -	\$ -
5.7.7	Canalización y cableado	ml	220	\$ -	\$ -
5.7.8	Señalética Vías De Evacuación				\$ -
SUBTOTAL 5.7					
5.8	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO				
5.8.1	Instalación de Split muro	un	8	\$ -	\$ -
5.8.2	Canalización y cableado	ml	50	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 5.8					\$ -
<b>6</b>	<b>HABILITACIÓN</b>				
6.1	MOBILIARIO				
6.1.1	Mesón Recepción	un	1	\$ -	\$ -
6.1.2	Cajoneras	un	16	\$ -	\$ -
6.1.3	Mueble Archivo recepción	un	1	\$ -	\$ -
6.1.4	Of. Administración - Escritorios	un	14	\$ -	\$ -
6.1.5	Sillas Escritorio	un	22	\$ -	\$ -
6.1.6	Muebles de comedor- cocina con Lavaplatos Empotrado	un	2	\$ -	\$ -
6.1.7	Mueble Casillero Sala Multiuso	un	1	\$ -	\$ -
6.1.8	Locker Metálico 3 Cuerpos 6 Puertas	un	1	\$ -	\$ -
6.1.9	Locker Metálico 1 Cuerpo 3 Puertas	un	8	\$ -	\$ -
6.1.10	Bancas Camarines	un	2	\$ -	\$ -

6.1.11	Banca Baño Servicio	un	2	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 6					\$ -
<b>7</b>	<b>OBRAS EXTERIORES</b>				
7.1	PAVIMENTOS ACCESO				
7.1.1	Pavimentos accesos de vehículos	m2	213,8	\$ -	\$ -
7.1.2	Arena Compactada E 10cm.	m2	1069,5	\$ -	\$ -
7.1.3	Base De Estabilizado E 10 Cm.	m2	1069,5	\$ -	\$ -
7.1.4	Poliestireno E 0.2 Mm.	m2	1069,5	\$ -	\$ -
7.1.5	Malla Tipo Acma C188	m2	1069,5	\$ -	\$ -
7.2	PAVIMENTOS DESDE VÍA PÚBLICA				
7.2.1	Preparación de terreno para nuevo pavimento	gl	1	\$ -	\$ -
7.2.2	Solera Hormigón Tipo A Minvu	ml	334	\$ -	\$ -
7.2.3	Cama de ripio compactada	m2	194,49	\$ -	\$ -
7.2.4	Radier	m3	84	\$ -	\$ -
7.2.5	Baldosa microvibrada	m2	152,93	\$ -	\$ -
7.2.6	Baldosa microvibrada Alerta Podotáctil	m2	41,56	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 7					\$ -
<b>8</b>	<b>RECEPCIÓN DE OBRA</b>				
8.1	Retiro y Disposición Final de Escombros y Residuos	gl	1	\$ -	\$ -
8.2	Limpieza Final	gl	1	\$ -	\$ -
SUBTOTAL 7					\$ -
COSTO DIRECTO					\$ -
GASTOS GENERALES (%)					\$ -
UTILIDADES (%)					\$ -
NETO OBRA					\$ -
IVA					\$ -
TOTAL OBRA					\$ -

NOTA N°1: declaro haber estudiado y aceptado las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, y demás documentos Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este proyecto, verificando la total concordancia entre ellos.

NOTA N°2: El itemisado no pueden ser modificados por parte de los oferentes.

Dejo constancia, además, que he verificado todos los antecedentes para fijar el valor de la propuesta.



Oferente o Representante Legal

Firma

.....

Nombre

.....

R.U.T.

.....

**FORMULARIO N° 4**

**ANEXO ECONÓMICO**

**CAPACIDAD ECONÓMICA**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL**

NOMBRE	
R.U.T.	
E – MAIL (Encargado del Contrato en caso de ser adjudicado)	

**2. CAPACIDAD ECONÓMICA**

Indique, en base al Balance, los siguientes datos del proceso según los años indicados precedentemente:

AÑO	2023
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	
ACTIVO TOTAL	
PASIVO TOTAL	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN O DIRECTOS	
PATRIMONIO	

La Municipalidad podrá verificar la autenticidad de lo informado ante las instituciones o empresas mandante. En el caso que estos no fueran fidedignos, el oferente quedara excluido de esta licitación.

**NOTA:** Declaro haber estudiado y aceptado las Bases Administrativas y Bases Técnicas, y demás documentos Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este proyecto, verificando la total concordancia entre ellos.

Oferente o Representante Legal

Firma

.....

Nombre

.....

R.U.T.

.....

Anótese.                      Comuníquese.                      Archívese.

Por orden del Alcalde.

DANIELA  
CONSTANZA  
FLORES  
BAHAMONDE  
Secretaria Municipal  
I. Municipalidad de Renca

Firmado digitalmente  
por DANIELA  
CONSTANZA FLORES  
BAHAMONDE  
Fecha: 2024.11.28  
10:10:16 -03'00'

Humberto  
Julián  
Gallardo Ban  
Administrador Municipal  
I. Municipalidad de Renca

Firmado digitalmente  
por Humberto Julián  
Gallardo Ban  
Fecha: 2024.11.28  
01:08:37 -03'00'

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secplan.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado Municipal Ley de Lobby
- Oficina de Partes.
- ID 204161

Luis  
Alberto  
Jorquera  
Munita

Firmado digitalmente  
por LUIS ALBERTO  
JORQUERA MUNITA  
Fecha: 2024.11.28  
09:54:24 -03'00'

FABIAN  
BERNARDO  
AGUILERA  
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente  
por FABIAN  
BERNARDO AGUILERA  
RODRIGUEZ  
Fecha: 2024.11.20  
09:54:24 -03'00'



REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE RENCA  
SECRETARIA MUNICIPAL